	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

No. 055-2022_AMPLIACIÓN

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 28 julio 2022

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 07 agosto 2022

Servicio Requerido: Contratar los servicios profesionales que tienen que ver con la formulación y posterior aprobación por parte del CONTRATANTE, de los diseños arquitectónicos integrales y licencias para la construcción de la sala de manejo de pescado en un lote de terreno ubicado en el municipio de Morelia, departamento de Caquetá, incluyendo los estudios, planos, documentos necesarios y relacionados con la adecuación de un espacio para bodega de acopio de concentrado.

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: Sujeto a la propuesta presentada y en el entendido que dentro del plazo se incluye el tiempo necesario para la obtención de permisos y/o licencias que se requieran. No obstante, tendrán prelación en la evaluación de propuestas, aquellas que fijen plazos más cortos para la entrega de la documentación objeto de estudio y aprobación ante las autoridades correspondientes.


Lugar de Prestación de Servicios: Departamento del Caquetá (Florencia y Morelia)

Valor del Contrato: A definir por el Contratante, con base en la propuesta presentada

Forma de Pago: SE CANCELARÁ COMO ANTICIPO EL 30% DEL VALOR CONTRATADO; EL 20% AL MOMENTO EN QUE AL CONTRATISTA LE SEAN APROBADOS LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS POR PARTE DEL CONTRATISTA; EL 20% CUANDO EL CONTRATISTA PRESENTE RADICACIÓN DE LICENCIAS Y SOLICITUDES DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CORRESPONDAN; EL 30% RESTANTE CUANDO EL CONTRATISTA OBTENGA A NOMBRE DEL CONTRATANTE, LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y LOS PROVISIONALES DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE EL CONSTRUCTOR PUEDA INICIAR LA OBRA

Proyecto solicitante: Pescado Para el Desarrollo (PPD)– Mejora de los medios de vida en la acuicultura para los jóvenes rurales en Caquetá, Colombia.

Código del proyecto: P037-689-04

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El SNPS/CC implementa con el apoyo de Caritas Noruega, el proyecto Pescado Para el Desarrollo, en el departamento del Caquetá. El proyecto está encaminado a aportar al proceso de paz, a través de la vinculación de 300 jóvenes rurales, con el propósito de ofrecer oportunidades de empleo y emprendimiento, en línea con el Plan de Desarrollo Piscícola del Departamento del Caquetá y con el apoyo directo de Instituciones Educativas Rurales (I.E.R); a través de procesos de piscicultura con especies nativas y procesos de capacitación, educación y formación.

El proyecto “Pescado para el Desarrollo” cuenta con 5 componentes:


1. Capacitación técnica teórica y práctica; y formación humana, espiritual y territorial
2. Producción
3. Emprendimiento
4. Construcción e implementación de planta de transformación de pescado y bodega de acopio de alimentos concentrados.
5. Comercialización

Estos componentes apuntan a apoyar a los jóvenes rurales (campesinos) en su preparación y acompañamiento para la generación de alternativas de empleo y emprendimiento, como estrategia para reducir o evitar el riesgo de su vinculación a grupos armados legales o ilegales, al narcotráfico o a otras actividades ilícitas.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar los servicios profesionales que tienen que ver con la formulación y posterior aprobación por parte del CONTRATANTE y de las autoridades locales o regionales competentes, de los diseños arquitectónicos integrales y licencias para la construcción de la sala de manejo de pescado en un lote de terreno ubicado en el municipio de Morelia, departamento de Caquetá, incluyendo los estudios, planos, documentos necesarios y relacionados con la adecuación de un espacio para bodega de acopio de concentrado.


El diseño de la sala de manejo debe contemplar atender una capacidad mínima esperada de 10 toneladas procesadas diarias de pescado que permita entregar al mercado pescado eviscerado,

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

según demanda, con construcciones anexas / adecuaciones y con posibilidad de ampliación en un futuro.

El predio donde se ubicará la sala de manejo ya fue adquirido por el SNPS/CC con un área total de 1.8 Ha. El postulante deberá indicar en la propuesta los permisos y diseños teniendo en cuenta como mínimo lo siguiente:

- Ubicación de la sala de manejo de pescado en el predio deberá ser acorde al del POT o EOT, en materia de uso del suelo -usos permitidos.
- La propuesta debe presentarse con área construida mínima de 400 m² para una capacidad cumplimiento de 10 toneladas de pescado diaria, con posibilidades de ampliación de obras y capacidad de procesamiento (pescado descamado, fileteado y con condiciones para exportación).
- De acuerdo a la zona total de construcción se debe tener en cuenta como mínimo:
 - o Área de procesamiento de pescado
 - o Área administrativa
 - o Zona de parqueadero público y privado
 - o Cafetería / sala de espera
 - o Área de batería sanitarias / duchas
 - o Cuarto frio
 - o Cuarto eléctrico
 - o Zona PTAR – planta de tratamiento de aguas y sólidos residuales
 - o Zona de recepción – cargue y descargue.
 - o Adecuación de zonas de acceso
- Orientados al cumplimiento de la normatividad sanitaria de BPM y HACPP, para este caso, los materiales de pisos, paredes, área externa e interna de la planta, así como los espacios internos necesarios.
- De acuerdo a lo anterior, frente a espacios internos mínimos requeridos se debe considerar: la maquinaria, elementos y equipos para el procesamiento, así como las áreas de flujo del proceso que permita el trabajo operativo, drenaje requerido, bodega de acopio, área administrativa y en un corto a mediano plazo cumplir con la certificación ante el INVIMA.
- Adecuación de áreas existentes en el predio de acuerdo a optimización de espacios e instalaciones. (En el predio se encuentra una construcción a ser adaptada como bodega de acopio, 3 lagos o estanques para cultivo de peces y una zona boscosa que será preservada para el cumplimiento de la normatividad vigente)
- El diseño debe permitir el adecuado uso del personal a cargo del procesamiento, salud ocupacional, bienestar laboral, así como áreas de descanso, limpieza, alimentación y desinfección.
- Orientados al cumplimiento con la normatividad ambiental vigente, teniendo en cuenta que se debe cumplir con el adecuado suministro de calidad y cantidad de agua para uso agropecuario, potable y de procesamiento de la planta como el manejo de residuos sólidos y líquidos y el origen del recurso agua.
- En busca de la innovación se dará prioridad a los diseños que contengan elementos innovadores, como material reciclable, aprovechamiento de energía solar, material

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

alternativo de construcción que permita mayor optimización de recursos, amigable con el medio ambiente y cumpliendo la normatividad sanitaria y ambiental vigente.

El postulante que se contrate para realizar el desarrollo del proyecto de Arquitectura e ingeniería de detalle tendrá la responsabilidad de contratar un equipo multidisciplinario de especialistas en diferentes áreas de la Arquitectura e Ingeniería requeridas por ley para el correcto desarrollo de los diseños y la gestión de licencias de construcción y permisos. El postulante seleccionado deberá realizar la correcta coordinación de especialidades, así como hacer la entrega de manera oportuna de los productos con calidad y en el marco de las normas legales vigentes sobre la materia. Así también, brindar el asesoramiento integral y técnico en aspectos relacionados con los componentes de infraestructura y dotación del equipamiento y disponibilidad de efectuar el trabajo de campo en el Departamento del Caquetá, facilidad de comunicación y empatía, así como capacidad de interrelacionarse con los actores regionales y locales.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.


2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Los interesados deberán presentar Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos y entregables de acuerdo con las etapas de ejecución que se planteen. A la propuesta se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

Como anexos obligatorios a la propuesta, se deberán adjuntar los siguientes:

2.1. Para Personas Naturales

- ✓ Diligenciar formulario de inscripción a la convocatoria Online <https://forms.office.com/r/SRbDvwm3M0> .
- ✓ Hoja de vida en formato libre
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ Documentos que soporten la experiencia solicitada en el punto 2.3.
- ✓ Rut actualizado.
- ✓ Documentos que soporten una experiencia mínima de 10 años, en servicios relacionados con el alcance de esta convocatoria, en armonía con lo dispuesto en el inciso final del numeral 3.1. del presente documento.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

2.2. Para Personas Jurídicas

- ✓ Diligenciar formulario de inscripción a la convocatoria Online <https://forms.office.com/r/SRbDvwm3M0>
- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- ✓ Documentos que soporten una experiencia mínima de 10 años, en servicios relacionados con el alcance de esta convocatoria, en armonía con lo dispuesto en el inciso final del numeral 3.1. del presente documento.

2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.


Las personas naturales o jurídicas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

- ✓ Si es persona natural, profesional en arquitectura o ingeniería civil, eléctrica o hidráulica con matrícula vigente.
- ✓ Si es persona jurídica, debe contar con profesionales en arquitectura e ingeniería (industrial, civil, o eléctrico preferiblemente) con matrícula vigente.
- ✓ Experiencia específica en la coordinación de equipos multidisciplinarios para el diseño arquitectónico de edificaciones de uso institucional (diferentes a vivienda).
- ✓ Trámites de licencias de construcción, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	


Tanto en el evento de persona natural como de persona jurídica, el postulante deberá acreditar un mínimo de 10 años de experiencia relacionada con participación en ante proyectos o ejecución de proyectos constructivos.

3.2 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.
- Desarrollo de Métodos de co-diseño con las partes interesadas.
- Visión técnica en la proyección de expectativas realistas y debidamente articuladas en lo relativo a dimensionamiento y presupuesto del Proyecto.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.
- Garantizar que el desarrollo del proyecto se ajuste a las necesidades de las partes.

3.3. Obligaciones Específicas

- Adquirir y contar con la logística operativa, la infraestructura física adecuada y el recurso humano suficiente, para el cumplimiento de las obligaciones en lo que respecta a los productos de diseño contratados.
- Contratar por su cuenta y con total autonomía a todo el personal profesional y administrativo para el desarrollo de los productos de diseño cumpliendo con todas las normas aplicables en materia de contratación, laboral y de seguridad social del personal a su cargo.
- Diseñar el plan de trabajo y cronograma de diseño y cumplirlo a cabalidad.
- Realizar trabajo de campo y los estudios especializados requeridos en el lote definido para el proyecto arquitectónico.
- Planear, Coordinar y dar seguimiento permanente a las estrategias y acciones del diseño arquitectónico del proyecto.
- Se deberá presentar un Plan de Trabajo para la revisión y aprobación del equipo supervisor conformado por representantes del SNPS, dentro de los plazos previstos.
- Elaboración del Proyecto de obra nueva a realizar. Sugerir, proponer ideas y participar activamente, atendiendo las indicaciones requeridas para el diseño.
- Elaboración de memorias y planos que reflejen las diferentes necesidades y actividades que se desarrollarán en los espacios físicos y distribución de los mismos para aprobación de los interesados de SNPS.
- Propuesta de Proyecto definitivo incluyendo Proyecto De Arquitectura, Diseño estructural, instalaciones eléctricas y de transmisión de datos y telefonía, instalaciones

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

hidráulicas y sanitarias. **(incluye: Apique de suelos, memorias de cálculo y diseño arquitectónico para tramitar.)**


- Elaboración de presupuestos detallado de obra por el sistema de precios unitarios en coordinación con las autoridades administrativas correspondientes.
- Asistir al SNPS en la elaboración de pliegos licitatorios para la selección de un Contratista que realice la ejecución de la obra por el sistema de precios unitarios a todo costo.
- Realizar los trámites de inscripción de los planos definitivos, así como los permisos y habilitaciones ante los organismos correspondientes **incluye la gestión correspondiente para obtener la licencia de reconocimiento.**
- Plan de Trabajo y la metodología a seguir para el logro de los documentos y productos esperados en el tiempo definido.
- Informar sobre los avances de las actividades programadas al equipo supervisor.
- Mantener informado del desarrollo y avances a la coordinación y dirección del proyecto.
- Presentar oportunamente los informes narrativos en las fechas estipuladas en el cronograma de trabajo.
- Cumplir todos los requisitos y atender todos los requerimientos de las autoridades competentes, con el fin de viabilizar la aprobación de los diseños arquitectónicos, cálculos estructurales, diseño de redes hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias, redes eléctricas y redes comunicacionales.
- Verificar la pertinencia y necesidad técnica de adelantar estudios de suelos, levantamiento planimétrico y topográfico.
- Adelantar la adecuación arquitectónica y estructural del área existente, con el fin de adecuarla como bodega de acopio de concentrado.
- Realizar los trámites y obtener las correspondientes licencias de construcción y obtener las factibilidades de los servicios públicos.

NOTAS ACLARATORIAS: - La disponibilidad y aprobación de conexión de servicios públicos será responsabilidad del contratista que desarrolle la obra. – Los valores que se causen por concepto de pagos necesarios y legales ante autoridades competentes, correspondientes a licencias, impuestos, certificados de libertad y paz y salvos, serán asumidos por EL CONTRANTE, previa presentación por parte del CONTRATISTA de los respectivos documentos contables que los sustenten.

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC.

4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES


CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato y experiencia Específica en servicios relacionados con la naturaleza de esta convocatoria	40%
2. Propuesta Técnica y económica presentada	40%
3. Entrevista y/o sustentación de propuesta	20%
TOTAL (1+2+3)	100%

PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato y experiencia Específica en servicios relacionados con la naturaleza de esta convocatoria	40%
2. Propuesta Técnica y económica presentada	40%
3. Entrevista y/o sustentación de propuesta	20%
TOTAL (1+2+3)	100%

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 28 julio 2022

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

Fecha de cierre: 07 agosto 2022
Selección y contratación: 10 a 13 agosto 2022
Inicio de labores: 16 agosto 2022

OBSERVACIÓN FINAL.

La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012

ANEXO PLANO DEL TERRENO CON CARÁCTER INFORMATIVO Y QUEDA SUJETO A LOS INTERESADOS, EVALUAR SU UTILIDAD.

